



201923180403

Resolución Directoral

N° 2318-2019 - ANA-AAA-JZ-V

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Piura, 27 de setiembre de 2019

VISTO:

CUT	177856-2019	Fecha	06 de setiembre de 2019
COMITÉ DE USUARIOS DEL CANAL LOS CHAMBAS			
Representado por:	Documento		
GILBERTO MAZA AVILA	DNI 80376508		
Informe Formalización	Fecha		
0149-2019 - -ANA-AAA.JZ-ALA.SL.AT/CDA	25 de setiembre de 2019		

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 0149-2019 -ANA-AAA.JZ-ALA.SL.AT/CDA, de la Administración Local de Agua San Lorenzo.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación del Bloque LOS CHAMBAS, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 18.500 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 647700.00000mE y 9492881.00000mN, DATUM WGS84, zona 17, políticamente en el distrito de Ayabaca, provincia de Ayabaca, departamento Piura.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 70934.95 m³/año, para uso Agrario, a favor de "COMITÉ DE USUARIOS DEL CANAL LOS CHAMBAS", conformado por 48 usuarios con 48 predios, conforme al siguiente detalle:

Titular		
COMITÉ DE USUARIOS DEL CANAL LOS CHAMBAS		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrario
Bloque riego	Área servicio	
LOS CHAMBAS	18.500(ha)	





Resolución Directoral

N° 2318-2019 - ANA-AAA-JZ-V

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Piura
		Prov.	Ayabaca
		Dist.	Ayabaca
	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla
		ALA	San Lorenzo
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:647700.00, N:9492881.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial LOS CHAMBAS			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:647024.00 N:9492657.00			
Volumen otorgado anual (m³)		70934.95			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20597.90
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
19093.13	18334.12	10064.0	2845.80	0.0	0.0

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

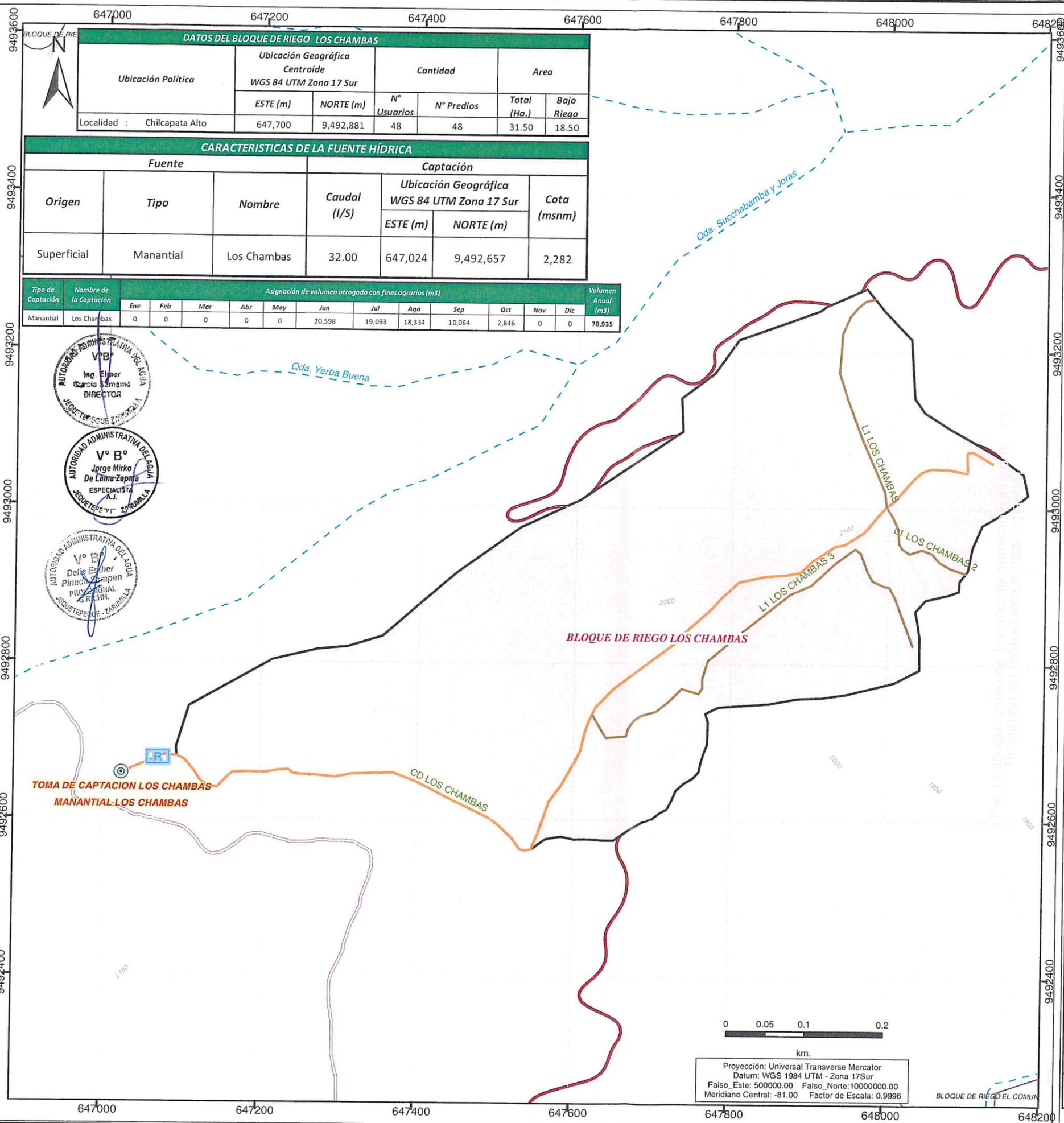
Artículo 5°

Notificar la presente resolución a COMITÉ DE USUARIOS DEL CANAL LOS CHAMBAS y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Artículo 6°

No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.

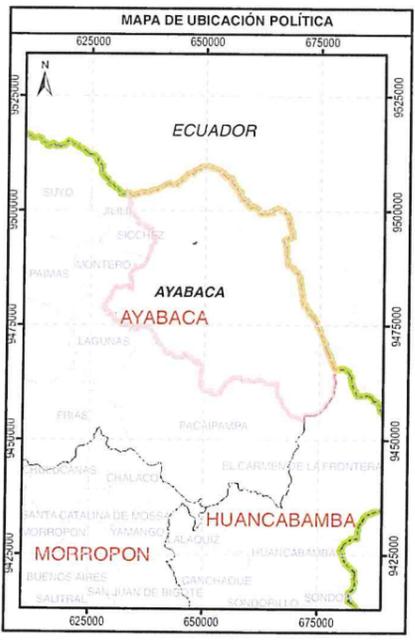
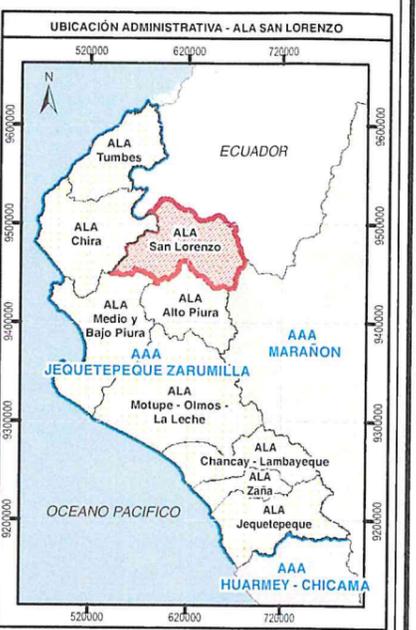
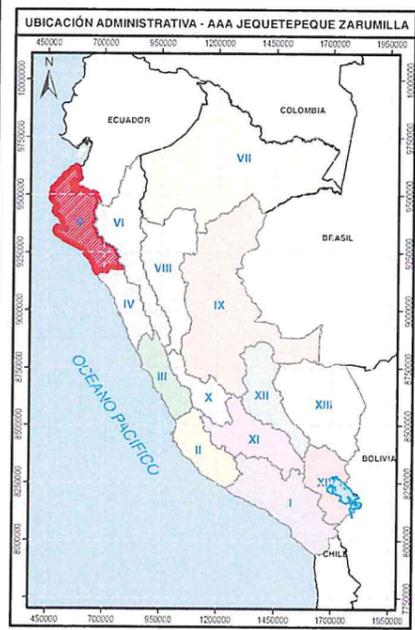




DATOS DEL BLOQUE DE RIEGO LOS CHAMBAS						
Ubicación Política	Ubicación Geográfica		Cantidad		Area	
	Centroide WGS 84 UTM Zona 17 Sur		N° Usuarios	N° Predios	Total (Ha.)	Bajo Riego
Localidad : Chilcapata Alto	ESTE (m)	NORTE (m)	48	48	31.50	18.50

CARACTERISTICAS DE LA FUENTE HÍDRICA						
Fuente			Captación			
Origen	Tipo	Nombre	Caudal (l/s)	Ubicación Geográfica		Cota (msnm)
				ESTE (m)	NORTE (m)	
Superficial	Manantial	Los Chambas	32.00	647,024	9,492,657	2,282

Tipo de Captación	Nombre de la Captación	Asignación de volumen otorgado con fines agrarios (m3)												Volumen Anual (m3)
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Manantial	Los Chambas	0	0	0	0	0	20,598	19,093	18,334	10,064	2,846	0	0	70,935



LEYENDA	
Infraestructura de riego	Poblados
● Toma de captación	■ Caserío
— Canal de Derivación	○ Anexo
— Lateral 1° Orden	□ Centro Poblado
— Lateral 2° Orden	□ Sector
□ Bloque de riego	□ Viviendas
	□ Institución educativa
Red Vial	Hipsografía
— Vía nacional	— Curvas de nivel
— Vía departamental	Hidrografía
— Vía vecinal	— Red hidrográfica
Límites	— Lagos y lagunas
— Departamental	
— Provincial	
— Distrital	

Donny Gil Pineda
DONNY GIL PINEDA
 INGENIERO DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN
 Reg. CIP. 174561

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego		Autoridad Nacional del Agua
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA SAN LORENZO		
FORMALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE AGUA CON FINES AGRARIOS		
Organización: COMITÉ DE USUARIOS DEL CANAL LOS CHAMBAS		
Plano: UBICACIÓN DEL BLOQUE DE RIEGO LOS CHAMBAS		
Departamento: Piura	Provincia: Ayabaca	Distrito: Ayabaca
Aprobado: AAA Jequetepeque Zarumilla	Escala: 1:5,000	Plano N°: 01
Revisado: ALA San Lorenzo	Fecha: Setiembre 2019	
Elaborado: Especialista SIG	Fuente: IGN / ANA / INEI / PROPIA	

Proyección: Universal Transverse Mercator
 Datum: WGS 1984 UTM - Zona 17Sur
 Falso_Este: 500000.00 Falso_Norte: 10000000.00
 Meridiano Central: -81.00 Factor de Escala: 0.9996